



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

7 febrero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	LUZ MARINA OSORIO OSPINA
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220190076200
ASUNTO:	FIJA FECHA
Link proceso:	05001310500220190076200 D
Link audiencia:	https://call.lifesizecloud.com/17207662

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, se advierte que en auto del 18 de diciembre de 2019 se vinculó a la señora MARTHA LUCÍA RÚA DE PENAGOS a quien se notificó a su dirección física de residencia como consta en Anexo 016 del expediente electrónico.

Ahora bien, conforme a constancia secretarial visible en Anexo 015 se advierte que la citada MARTHA LUCÍA RÚA DE PENAGOS compareció directamente al Juzgado, se le puso en conocimiento del proceso y se dio acceso al expediente vía correo electrónico, sin embargo, no hubo manifestación alguna de su parte, tampoco dio respuesta a la demanda.

En consecuencia, estando trabada la Litis se fijará fecha de audiencia del artículo 77 y 80 del CPL Y SS a llevarse a cabo el día 24 de julio de 2023 a las 8:30 am.

Por último, se requiere a COLPENSIONES se sirva certificar a quien se realizó el pago de la indemnización sustitutiva y valor reconocido; además deberá remitir la historia laboral tradicional tipo CAN y la historia actual sin inconsistencias.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d0e33056ef7d26fd4cab9ec7c256ebd15e41686d12e07349d39cd0a61b141bf**

Documento generado en 07/02/2023 01:23:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>